



PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

PARTE I
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras a miles de pesos)

NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES

14.3.9

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2013 y 2012 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

14.3.10

Disponibilidades:

| CONCEPTO | IMPORTE 2013 | IMPORTE 2012 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja | 0 | 0 |
| Bancos : | 873 | 1, 011 |
| Cuentas de Cheques M.N. | (11) | (60) |
| Cuentas de Cheques Dlls * | 884 | 1, 071 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD | \$ 873 | \$1, 011 |

*Nota: En 2013 la cuenta de cheques en dólares descendió a 67.59 usd al tipo de cambio de 13.0843 y al 2012 fue por 82.59 usd al tipo de cambio de 12.9658

14.3.11

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

Se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a: \$ 8,016 M.N. en valores gubernamentales y en 2012 \$7,617 M.N en BANOBRA.

NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

14.3.17

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en la Circular Única de Seguros 19.1 vigente, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2013, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

II. A partir del 1° de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, efectos de la inflación, dejamos de reconocer los efectos de la inflación en nuestra información financiera correspondiente al ejercicio de 2008.

Lo anterior debido a que la inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.97% y 3.57%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.36%, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

- Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en las Circulares Única de Seguros Capítulos 11.1 y 11.2, vigentes emitidas por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

- Activo fijo

Las partidas no monetarias como activos fijos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

| | |
|--------------------------------|-----|
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Equipo de cómputo y periférico | 30% |
| Equipo de transporte | 25% |

- Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. A partir de junio de 2004, las instituciones de seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia. Adicionalmente, en ese año se inició la constitución de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no valuados.

- Reserva para riesgos en curso

La institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Sobre seguros de vida

De acuerdo con las reglas emitidas por la CNSF, en términos generales, la reserva se determinará de la siguiente forma:

Seguros menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto terremoto) será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

- Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto y riesgos hidrometeorológicos retenidos; esta es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados a la institución y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y a las estimaciones que efectúa la institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste asignados a dichos siniestros que ya ocurrieron, pero los asegurados no han reportado a la institución. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la institución y aprobada por la CNSF.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación

La reserva de siniestros pendientes de valuación de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades, se determina a través de una metodología actuarial, que corresponde a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de éstos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

- Capital contable

Las cuentas de capital contable fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera del 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se resumen en el siguiente cuadro:

| Cuenta | Monto Histórico | Actualización | Saldo a Pesos Constantes |
|------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Capital Social Autorizado | 1,148,000 | 642,716 | 1,790,716 |
| Capital No Exhibido | | | |
| Capital No Suscrito | (534,000) | | (534,000) |
| Capital Social Pagado | 614,000 | 597,187 | 1,256,716 |

Para el ejercicio de 2013 y 2012, la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 2,077, que corresponden a la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$13.0843 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2013, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2014 y \$12.9658 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2012, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2013.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- a) Para el caso de Vida Colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G
- b) Para el caso de Vida Colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- c) Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de perdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA´S, tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- d) Para el Caso de Daños; estudios de experiencia propia, de mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2013, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros Capítulos, 7.3, 7.5 y 7.6 y 7.10 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre 2010; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la Circular Única de Seguros Capitulo 7.13. Es importante mencionar que los métodos registrados para valorar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante la Circular Única De Seguros Capitulo 7.7.

“Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular Única De Seguros Capitulo 7.3.1 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2010, dicha reserva presenta un déficit de \$ 0 al 31 de diciembre de 2013. De conformidad con lo establecido en el Capítulo 7.6.12 de la Circular Única de Seguros, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2013”.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron.

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- 1) Banco de México
- 2) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- 3) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- 4) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- 5) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- 6) Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
- 7) Normas de Información Financiera (NIF)
- 8) Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2013 y 2012 de la compañía
- 9) Experiencia de mercado
- 10) Experiencia propia

14.3.18

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros.

La institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular Única de Seguros 12.2. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 13 de Diciembre de 2010.

I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Disponibles para su venta. Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios y serán reconocidos en el capital contable.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su valor razonable.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales

especializadas en mercados internacionales. Los ajustes por la valuación afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros dictaminados, este será su valor actualizado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación.

II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2013 y 2012.

La cartera de inversiones se encuentra clasificada para financiar la operación y disponibles para la venta.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2013 y 2012.

| 2013 | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|
| TIPO | PLAZO | PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN | PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO | DISPONIBLES PARA LA VENTA | TOTAL |
| VALORES GUBERNAMENTALES | Corto Plazo | 1,381,482 | - | - | 1,381,482 |
| | | | - | - | |
| INSTRUMENTOS PRIVADOS TASA CONOCIDA | Corto Plazo | 0.0 | - | - | 0.0 |
| | | | - | - | |
| INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE | Corto Plazo/Largo Plazo | 837 | - | 259 | 1,096 |
| VALUACION NETA | | 91,125 | - | 265 | 91,390 |
| DEUDORES POR INTERESES | | 11,898 | - | - | 11,898 |
| INSTRUMENTOS DE VALORES EXTRANJEROS DE TIT DE DEUDA X FIN | Largo Plazo | 835,547 | | | 835,547 |
| TOTAL | | 2,320,889 | - | 524 | 2,321,413 |

| 2012 | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|
| TIPO | PLAZO | PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN | PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO | DISPONIBLES PARA LA VENTA | TOTAL |
| VALORES GUBERNAMENTALES | Corto Plazo | 1,278,874 | - | - | 1,278,874 |
| | | | - | - | |
| INSTRUMENTOS PRIVADOS TASA CONOCIDA | Corto Plazo | 0.0 | - | - | 0.0 |
| | | | - | - | |
| INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE | Corto Plazo/Largo Plazo | 837 | - | 259 | 1,096 |
| VALUACION NETA | | 62,985 | - | 257 | 63,242 |
| DEUDORES POR INTERESES | | 23,954 | - | - | 23,954 |
| INSTRUMENTOS DE VALORES EXTRANJEROS DE TIT DE DEUDA X FIN | Largo Plazo | 882,174 | | | 882,174 |
| TOTAL | | 2,248,824 | - | 516 | 2,249,340 |

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

14.3.19

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En 2013 y 2012 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.23

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2013 y 2012, la institución no realizó operaciones con reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

14.3.26

Plan de remuneraciones al retiro del personal y activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de una empresa de servicios.

**NOTA DE REVELACION 13:
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

14.3.30

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2013 y 2012, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

14.3.31

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2013 y 2012, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.32

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2013 y 2012 la institución no tuvo actividades interrumpidas.

14.3.34

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tienen.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

PARTE II **NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS** **FINANCIEROS** **(Cifras a miles de pesos)**

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

14.3.3

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2699 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

III.- Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

b).- Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

c).- Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

e).- Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

f).- Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

g).- Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

h).- Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

14.3.4

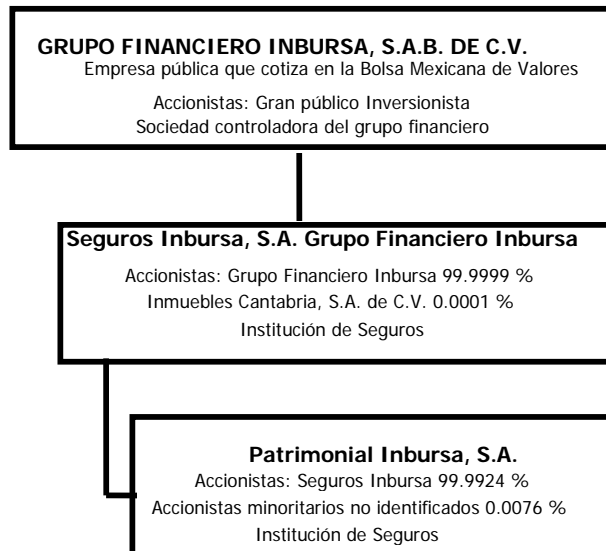
- I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución. No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

ANEXO 14.3.4

| 31 de Diciembre de 2012 | Capital Inicial | Capital suscrito | Capital no suscrito | Capital Pagado |
|--------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Inicial | 1,790,716 | 1,256,716 | (534,000) | 1,256,716 |
| Aumentos | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Final | 1,790,716 | 1,256,716 | (534,000) | 1,256,716 |

La sociedad decreto un dividendo en el ejercicio social del 2013 por \$150,000

- II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



- III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Patrimonial Inbursa, S.A., tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 4 consejeros no independientes propietarios y 2 suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y sus respectivos suplentes. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de Abril del 2013, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Contralor Normativo

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo someta a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

| PROPIETARIOS | SUPLENTES |
|--|---------------------------------|
| Lic. Javier Foncerrada Izquierdo Presidente | Act. Rafael Ramón Audelo Méndez |
| Lic. Marco Antonio Slim Domit | |
| D. Juan Fábrega Cardelús | |
| Lic. María José Perez Simón Carrera | |

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

| PROPIETARIOS | SUPLENTES |
|---------------------------------|------------------------|
| Lic. Francisco Sánchez y García | Ing. José Shedid Merhy |
| Lic. Santiago Cosio Pando | Lic. Oscar Pandal Graf |

Currícula de los consejeros

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Tiene 45 años de edad.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM, E.R, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 59 años de edad.

Rafael Ramón Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 57 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa S.A.

Francisco Sánchez y García. Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 66 años de edad. Es socio fundador del despacho Francisco Sánchez y García Asociados, S.C.

Santiago Cosio Pando. Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con Maestría en Administración por la University Of Austin Texas. Actualmente es Director General de Bodegas de Santo Tomas, S.A. de C.V. Tiene 41 de años de edad.

José Shedid Merhy. Es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México con maestría en Ciencias (Administración) por la Universidad de Stanford. Tiene 73 años de edad. Actualmente se desempeña como consejero en Gres, S.A., Porcelanite, S.A. de C.V., Inmobiliaria Camexta, S.A., Inmobiliaria Hepa, S.A., Inmobiliaria Avejal, S.A., en diversos fondos de inversión operados por Operadora Inbursa y Ferrosur, S.A. de C.V.

Oscar Pandal Graf. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de Maestría y Doctorado en Administración de Empresas en la Universidad de los Ángeles, California. Tiene 71 años de edad. Actualmente es apoderado general de Bosques de Cedral, S.A. de C.V.

D. Juan Fábrega Cardelus. Es licenciado de Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 62 años de edad. Actualmente se desempeña como Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

María José Perez Simón. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios en Negociaciones por la Universidad de Harvard. Tiene 39 años de edad. Actualmente se desempeña como Directora General de Jujoma, S.A. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración Salud Inbursa, S.A., Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa e Inversora Bursátil, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

COMITES

Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

| Miembros propietarios | Miembros suplentes | Facultades |
|---|---|----------------|
| Martha Patricia Sáenz Martínez Presidente Subdirector de Vida | Miriam Camargo Gómez Gerencia Normativa de PLD | Voz y voto |
| Oscar Alejandro Bustamante Ruisanchez.- Secretario y Oficial de Cumplimiento | Sandra Patricia Hernández Camacho Gerencia Previsión de PLD | voz y voto |
| José Francisco Vergara Gómez Subdirección Jurídico de Asuntos Corporativos y Administrativos | Rosamaría Lorraine Garduño Rivero Gerencia Jurídico de Asuntos Corporativos y Administrativos | voz y voto |
| Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno | Juan Carlos Ruiz García Gerencia de Control Interno | voz y voto |
| Juan Manuel Jean Tron Subdirección de Venta Integral y Reclutamiento | Roberto del Rello Cuevas Gerencia Venta Integral | voz y voto |
| Eunice Azucena Mora Correa Gerente Operativo PLD | Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Sistemas Especializados II | voz y voto |
| INVITADOS PERMANENTES | | |
| Sergio Sosa Pérez Subdirección de Auditoria de Control Financiero | Maribel Pérez Alvarez Gerencia de Auditoría Legal | voz y sin voto |

Comité de Inversiones

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------|-----------------------|
| Marco Antonio Slim Domit | Consejero Propietario |
| Javier Foncerrada Izquierdo | Consejero Propietario |

Comité de Riesgos

| Nombre | Cargo | facultades |
|------------------------------------|--|--------------------|
| Act. Rafael Ramón Audelo Méndez | Director General y Presidente del Comité | Con voz y voto |
| Lic. José Kuri Harfush | Consejero Independiente Propietario | Con voz y voto |
| Lic. Javier Foncerrada Izquierdo | Consejero Propietario | Con voz y voto |
| Act. Cirilo Guzmán Florentino | Responsable del área de admón. Integral de riesgos | Con voz y voto |
| Lic. Marco Antonio Slim Domit | Consejero Propietario | Con voz y voto |
| Lic. Juan Alberto Carrizales Picón | Director de Tesorería | Con voz y voto |
| C.P. Raúl Reynal Peña | Director de Administración y Finanzas | Con voz y sin voto |
| C.P. José Federico Loaiza Montaña | Director de Auditoría | Sin voz y sin voto |

Comité de Reaseguro

| Miembros propietarios | Miembros suplentes | Facultades |
|---|---|--------------------|
| Rafael Ramón Audelo Méndez.- Presidente Director General | Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas | Con voz y voto |
| Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Subdirector Reaseguro Daños | Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños | Con voz y voto |
| José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida | Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Vida | Con voz y voto |
| Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo | | Sin voz y sin voto |

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

VI. Monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Los cargos de Consejeros, Secretario y Comisarios de la Sociedad se realizan a título gratuito, de tal forma que la Sociedad no paga emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

Los cargos de Consejeros, Secretario y Comisarios de la Sociedad se realizan a título gratuito, de tal forma que la Sociedad no paga emolumento alguno por el desempeño de los mismos.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

Entidades financieras:

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Entidades no financieras (de servicios complementarios)

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

14.3.5

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

ANEXO 14.3.5-a

| | Numero de Pólizas | Certificados/ Incisos/ Asegurados | Prima Emitida (miles) |
|----------------------------------|-------------------|---|--------------------------|
| Vida | | | |
| Ejercicio anterior (4) | 64 | 3,459,749 | 736,184 |
| Ejercicio anterior (3) | 64 | 3,643,073 | 869,028 |
| Ejercicio anterior (2) | 64 | 4,357,051 | 1,007,972 |
| Ejercicio anterior (1) | 64 | 4,881,877 | 1,142,381 |
| Último ejercicio | 64 | 4,276,342 | 1,209,066 |
| Vida Individual | | | |
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 63 | 4,322,631 | 1,004,204 |
| Ejercicio anterior (1) | 64 | 4,881,877 | 1,142,024 |
| Último ejercicio | 62 | 4,173,447 | 1,192,791 |
| Vida Grupo | | | |
| Ejercicio anterior (4) | 64 | 3,459,749 | 736,184 |
| Ejercicio anterior (3) | 64 | 3,643,073 | 869,028 |
| Ejercicio anterior (2) | 1 | 34,420 | 3,769 |
| Ejercicio anterior (1) | 0 | 0 | 357 |
| Último ejercicio | 3 | 102,895 | 16,275 |
| Accidentes y Enfermedades | | | |
| Ejercicio anterior (4) | 60 | 3,488,321 | 7,628 |
| Ejercicio anterior (3) | 65 | 3,662,956 | 7,722 |
| Ejercicio anterior (2) | 67 | 4,356,095 | 11,275 |
| Ejercicio anterior (1) | 70 | 4,859,743 | 17,034 |
| Último ejercicio | 101 | 4,254,797 | 30,248 |
| Accidentes Personales | | | |
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 1 | 1,517 | 18 |
| Ejercicio anterior (1) | 1 | 30,138 | 340 |
| Último ejercicio | 2 | 39,693 | 1,576 |
| Gastos Médicos | | | |
| Ejercicio anterior (4) | 60 | 3,488,321 | 7,628 |
| Ejercicio anterior (3) | 65 | 3,662,956 | 7,722 |
| Ejercicio anterior (2) | 66 | 4,354,578 | 11,257 |
| Ejercicio anterior (1) | 69 | 4,829,605 | 16,694 |
| Último ejercicio | 99 | 4,215,104 | 28,672 |

| Daños | | | |
|------------------------|-----|-----------|---------|
| Ejercicio anterior (4) | 86 | 3,408,670 | 257,610 |
| Ejercicio anterior (3) | 101 | 3,620,630 | 230,441 |
| Ejercicio anterior (2) | 103 | 4,579,279 | 261,797 |
| Ejercicio anterior (1) | 104 | 5,074,461 | 299,807 |
| Último ejercicio | 161 | 4,488,258 | 334,332 |

| Automóviles | | | |
|------------------------|----|-----------|--------|
| Ejercicio anterior (4) | 59 | 1,622,889 | 7,303 |
| Ejercicio anterior (3) | 62 | 2,103,145 | 5,782 |
| Ejercicio anterior (2) | 62 | 3,026,760 | 10,279 |
| Ejercicio anterior (1) | 62 | 3,712,801 | 14,300 |
| Último ejercicio | 87 | 3,185,472 | 20,018 |

| Diversos | | | |
|------------------------|-----|-----------|---------|
| Ejercicio anterior (4) | 81 | 3,178,567 | 118,131 |
| Ejercicio anterior (3) | 81 | 3,410,465 | 99,541 |
| Ejercicio anterior (2) | 96 | 4,382,000 | 125,791 |
| Ejercicio anterior (1) | 97 | 4,889,300 | 167,812 |
| Último ejercicio | 151 | 4,306,194 | 212,378 |

| Incendio | | | |
|------------------------|----|-----------|---------|
| Ejercicio anterior (4) | 16 | 1,389,631 | 114,633 |
| Ejercicio anterior (3) | 16 | 1,346,891 | 111,573 |
| Ejercicio anterior (2) | 18 | 1,368,390 | 106,307 |
| Ejercicio anterior (1) | 18 | 1,127,201 | 90,816 |
| Último ejercicio | 33 | 1,030,957 | 78,854 |

| Agrícola | | | |
|------------------------|---|---|---|
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (1) | 0 | 0 | 0 |
| Último ejercicio | 0 | 0 | 0 |

| Responsabilidad Civil | | | |
|------------------------------|----|-----------|--------|
| Ejercicio anterior (4) | 56 | 3,004,986 | 17,542 |
| Ejercicio anterior (3) | 56 | 3,242,595 | 13,545 |
| Ejercicio anterior (2) | 58 | 4,209,461 | 19,420 |
| Ejercicio anterior (1) | 58 | 4,660,851 | 26,879 |
| Último ejercicio | 60 | 4,034,841 | 23,082 |

| Marítimo y Transportes | | | |
|-------------------------------|---|---|---|
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (1) | 0 | 0 | 0 |
| Último ejercicio | 0 | 0 | 0 |

| Terremoto | | | |
|------------------------|---|---|---|
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 0 | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (1) | 0 | 0 | 0 |
| Último ejercicio | 0 | 0 | 0 |

| Crédito | | |
|------------------------|---|---|
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (1) | 0 | 0 |
| Ultimo ejercicio | 0 | 0 |
| Reafianzamiento | | |
| Ejercicio anterior (4) | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (3) | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (2) | 0 | 0 |
| Ejercicio anterior (1) | 0 | 0 |
| Ultimo ejercicio | 0 | 0 |

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

Notas:

Para los productos que se comercializan en esta empresa a través de venta masiva, se emite una sola póliza por paquete de coberturas.

Vida

En el último Ejercicio se migro la Cuenta con Sanborns y se emitieron nuevas pólizas en Vida Grupo, además en el Ejercicio (1) se traspasó la cartera de colectivo a Individual.

Daños.

El aumento en el número de pólizas para 2013 se debe a una reagrupación en la emisión para los productos Seguros Celular y Asterisco Casa.

El aumento en primas para 2013 se debe a Seguro Celular.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

ANEXO 14.3.5-b

| Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)* | | | | | |
|---|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Operación y ramo | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) | Ejercicio anterior (3) | Ejercicio anterior (4) |
| Vida** | 32 | 20 | 20 | 20 | 21 |
| Vida Individual | 26 | 20 | 20 | 0 | 0 |
| Vida Grupo | 204 | 20 | 20 | 20 | 21 |
| Accidentes y Enfermedades | 25 | 20 | 0 | 0 | 0 |
| Accidentes Personales | 34 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos Médicos | 18 | 20 | 0 | 0 | 0 |
| Salud | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Daños | 26 | 35 | 25 | 16 | 21 |
| Automóviles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diversos | 38 | 38 | 28 | 22 | 23 |
| Incendio | 11 | 17 | 12 | 11 | 19 |
| Agrícola | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Responsabilidad Civil | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 |
| Marítimo y Transportes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Terremoto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reafianzamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida.

El incremento en el Costo Promedio de Siniestralidad en el Último ejercicio se debe al aumento de la siniestralidad en Vida Grupo, ya que se emitieron nuevas pólizas con suma asegurada variable y presentaron siniestralidad durante el ejercicio.

Daños.

Incendio. El resultado en el costo promedio de siniestralidad de debe a que del ejercicio 2012 al 2013, subió considerablemente tanto el monto como el número de siniestros ocurridos por los huracanes Ingrid y Manuel.

- III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

ANEXO 14.3.5-c

| Frecuencia de Siniestros (%)* | | | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) | Ejercicio anterior (3) | Ejercicio anterior (4) |
| Vida | 0.15% | 0.12% | 0.12% | 0.14% | 0.13% |
| Vida Individual | 0.15% | 0.12% | 0.10% | 0.00% | 0.00% |
| Vida Grupo | 0.18% | 0.00% | 3.18% | 0.14% | 0.13% |
| Accidentes y Enfermedades | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Accidentes Personales | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Gastos Médicos | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Daños | 0.13% | 0.07% | 0.07% | 0.25% | 0.13% |
| Automóviles | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Diversos | 0.07% | 0.07% | 0.06% | 0.12% | 0.11% |
| Incendio | 0.25% | 0.02% | 0.03% | 0.35% | 0.04% |
| Agrícola | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Responsabilidad Civil | 0.01% | 0.00% | 0.00% | 0.01% | 0.01% |
| Marítimo y Transportes | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Terremoto | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Crédito | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Reafianzamiento | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Vida.

Ejercicio anterior (2) Incrementa la Frecuencia de Siniestros en Vida Grupo al disminuir los Asegurados en el ramo a consecuencia del cambio de las pólizas a Vida Individual.

Tomando en cuenta el **Total de Vida**, disminuyó el número de expuestos, reflejando una aumento en la frecuencia de siniestros.

Daños

Incendio. El crecimiento en la frecuencia de siniestros se debe a que del ejercicio 2012 al 2013, subió considerablemente el número de siniestros ocurridos por los huracanes Ingrid y Manuel.

Accidentes y enfermedades

Aunque hay siniestros reportados, la frecuencia es prácticamente cero, ya que el número es mínimo respecto al número de expuestos.

14.3.6

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO 14.3.6-a

| Índice de Costo Medio de Siniestralidad* | | | |
|--|------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones / Ramos | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) |
| Vida | 16.30% | 10.18% | 10.73% |
| Vida Individual | 13.37% | 10.20% | 8.58% |
| Vida Grupo | 231.70% | -71.37% | 584.54% |
| Accidentes y Enfermedades | 6.39% | 5.13% | -0.32% |
| Accidentes Personales | 22.21% | 10.08% | 10.81% |
| Gastos Médicos | 5.52% | 5.03% | -0.34% |
| Salud | | | |
| Daños | 60.95% | 58.96% | 47.83% |
| Automóviles | 0.11% | 0.14% | 0.06 % |
| Diversos | 89.24% | 101.19% | 90.49% |
| Incendio | 15.42% | 5.94% | 10.25% |
| Agrícola | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Responsabilidad Civil | 9.91% | 6.04% | 2.78% |
| Marítimo y Transportes | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Terremoto | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Crédito | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Reafianzamiento | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Operación Total | 25.61% | 20.14% | 18.22% |

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Vida.

En el último ejercicio Incrementa el Costo Medio de Siniestralidad en Vida Grupo debido al aumento de la siniestralidad en Vida Grupo, ya que se emitieron nuevas pólizas con suma asegurada variable y presentaron siniestralidad durante el ejercicio

Tomando en cuenta el **Total de Vida** el Costo Medio de Siniestralidad se mantiene.

Daños

Índice de Diversos: Disminuye en 2013 debido al incremento de la Prima de Retención Devengada para el producto de Seguro Celular.

Índice de Incendio: Aumenta en 2013 dado que incrementa el Costo Neto de Siniestralidad por los huracanes Ingrid y Manuel.

Índice de Responsabilidad Civil: Es mayor en 2013 debido al incremento del Costo Neto de Siniestralidad de los productos Rescate! Plus e Inbursa 20 Total.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO 14.3.6-b

| Índice de Costo Medio de Adquisición* | | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones / Ramos | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) |
| Vida | 55.3% | 56.3% | 53.2% |
| Vida Individual | 56.0% | 56.3% | 52.2% |
| Vida Grupo | 0.3% | 5.8% | 316.8% |
| Accidentes y Enfermedades | 68.50% | 84.99% | 76.56% |
| Accidentes Personales | 76.05% | 145.64% | 5.23% |
| Gastos Médicos | 68.09% | 83.76% | 76.68% |
| Daños | 29.16% | 31.20% | 30.65% |
| Automóviles | 76.87% | 107.01% | 121.74% |
| Diversos | 13.05% | 14.24% | 8.78% |
| Incendio | 43.09% | 38.90% | 40.43% |
| Agrícola | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Responsabilidad Civil | 88.39% | 70.74% | 70.67% |
| Marítimo y Transportes | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Terremoto | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Crédito | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Reafianzamiento | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Operación Total | 50.00% | 51.45% | 48.83% |

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

** En el caso de los Seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de costo Medio de adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Vida.

En el Último Ejercicio en Vida Grupo presenta una disminución al aumentar la prima retenida sin comisiones.

Daños

Índice de Diversos: El índice de Costo Medio de Adquisición disminuye en 2013 dado que hay un incremento en la Prima Retenida para el producto Seguro Celular.

Índice de Incendio: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2013 debido al decremento tanto en el Costo Neto de Adquisición como en la Prima Retenida del producto Inbursa 20 total.

Índice de Responsabilidad Civil: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2013 debido a la disminución en la Prima Retenida del producto Rescatel Plus.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO 14.3.6-c

| Operaciones / Ramos | Índice de Costo Medio de Operación* | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) |
| Vida | 8.15% | 8.67% | 6.45% |
| Vida Individual | 8.19% | 8.60% | 6.46% |
| Vida Grupo | 4.73% | 252.87% | 2.49% |
| Accidentes y Enfermedades | 9.78% | 10.46% | 6.63% |
| Accidentes Personales | 13.91% | 0.00% | 0.00% |
| Gastos Médicos | 9.55% | 10.67% | 6.64% |
| Daños | 7.56% | 8.48% | 6.42% |
| Automóviles | 6.84% | 9.18% | 5.86% |
| Diversos | 6.82% | 8.12% | 5.72% |
| Incendio | 8.77% | 9.04% | 7.48% |
| Agrícola | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Responsabilidad Civil | 10.87% | 8.41% | 5.42% |
| Marítimo y Transportes | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Terremoto | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Crédito | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Reafianzamiento | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Operación Total | 8.05% | 8.65% | 6.44% |

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad al Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros].

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

VIDA

Ejercicio anterior (1) Incrementa el Costo Medio de Operación en Vida Grupo, a causa de la disminución de prima en el ramo a consecuencia del cambio de las pólizas a Vida Individual.

Daños

El índice está en función del procedimiento de prorrateo de gastos.

Índice de Diversos: Disminuye en 2013 dado que hay un aumento en la Prima Emitida para el producto de Seguro Celular.

Índice de Incendio: Disminuye en 2013 debido a que disminuye la Prima Emitida del producto Inbursa 20 Total.

Responsabilidad Civil: Aumenta en 2013 debido a la disminución de Prima Emitida del producto Rescatel Plus.

IV. Índice Combinado.

ANEXO 14.3.6-d

| Índice Combinado* | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones / Ramos | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) |
| Vida | 79.76% | 75.11% | 70.42% |
| Vida Individual | 77.58% | 75.07% | 67.29% |
| Vida Grupo | 236.70% | 187.33% | 903.80% |
| Accidentes y Enfermedades | 84.67% | 100.58% | 82.87% |
| Accidentes Personales | 112.17% | 155.73% | 16.04% |
| Gastos Médicos | 83.16% | 99.46% | 82.98% |
| Daños | 97.67% | 98.64% | 84.90% |
| Automóviles | 83.82% | 116.32% | 127.66% |
| Diversos | 109.11% | 123.56% | 104.99% |
| Incendio | 67.28% | 53.89% | 58.15% |
| Agrícola | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Responsabilidad Civil | 109.17% | 85.19% | 78.86% |
| Marítimo y Transportes | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Terremoto | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Crédito | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Reafianzamiento | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Operación Total | 83.66% | 80.24% | 73.49% |

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

De la misma manera que los índices que lo componen, el Índice Combinado, presenta una fuerte variación por el aumento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad, sin embargo en el Total de Vida el Índice Combinado se incrementa marginalmente con respecto a los ejercicios anteriores.

Daños

Índice Diversos: Disminuye en 2013 debido al decremento del Costo Medio de Siniestralidad, de Adquisición y de Operación.

Índice de Incendio: Aumenta en 2013 debido al incremento en el Costo Medio de Siniestralidad y de Adquisición.

Índice de Responsabilidad Civil: Aumenta en 2013 debido al incremento en el Costo Medio de Siniestralidad, de Adquisición y de Operación.

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado de Accidentes Personales y Gastos Médicos disminuye debido al decremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición, causado por del mayor incremento de la prima directa respecto al gasto de operación.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

14.3.7

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2013, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO 14.3.7

| Inversiones en Valores | | | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| | Valor de Cotización | | | | Costo de Adquisición | | | |
| | Ejercicio Actual | | Ejercicio Anterior | | Ejercicio Actual | | Ejercicio Anterior | |
| | Monto* | % Participación con relación al total | Monto* | % Participación con relación al total | Monto* | % Participación con relación al total | Monto* | % Participación con relación al total |
| Moneda Nacional | | | | | | | | |
| Gubernamentales Privados de Tasa Conocida | 1,381,464 | 59.82 | 1,278,855 | 57.47 | 1,381,482 | 62.28 | 1,278,875 | 59.15 |
| Privados de Renta Variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Extranjeros de tasa conocida | 3,917 | .17 | 3,598 | .16 | 1,096 | .05 | 1,096 | 0.05 |
| Extranjeros de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Productos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Moneda Extranjera | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gubernamentales Privados de Tasa Conocida | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Privados de Renta Variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Extranjeros de tasa conocida | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Extranjeros de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Productos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Moneda Indizada | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Gubernamentales Privados de Tasa Conocida | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Privados de Renta Variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Extranjeros de tasa conocida | 924,134 | 40.01 | 942,934 | 42.37 | 835,547 | 37.67 | 882,174 | 40.80 |
| Extranjeros de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Productos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución no tiene préstamos hipotecarios.

VIII. Otros préstamos.

La institución no tiene otros préstamos.

IX. Inversiones inmobiliarias.

ANEXO 14.3.7

| Inmuebles | | | | | | |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|
| Inmuebles | Tipo de inmueble 1/ | Uso del inmueble 2/ | Valor de adquisición | Valor reexpresado de ejercicio actual | % Participación con relación al total | Valor reexpresado de ejercicio anterior |
| AQUILES SERDAN 709 | URBANO | PROPIO | 45.78 | 5,330 | 100 | 4,901 |
| Otros Inmuebles | | | | | | |

1/ Urbano, otros
2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada de los inmuebles citados en 2013 fue por \$ 1,578 y en 2012 por \$ 1,410.

14.3.8

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO 14.3.8

| Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|
| | | | | A | B | A/Total** |
| Nombre completo del emisor | Nombre completo del tipo de valor | Fecha de Adquisición | Fecha de Vencimiento | Costo Adquisición* | Valor de Cotización* | % |
| BANOBRA | PRLV | 18/12/2012 | 10/01/2014 | 1,379,372 | 1,379,954 | 62.21 |
| MLUDI | EURONOTA | 27/09/2007 | 15/09/2026 | 835,547 | 924,134 | 37.67 |
| Total Portafolio** | | | | 2,214,889 | 2,304,088 | 99.95 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO 14.3.8

| Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad | | | | | | | |
|--|--|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------|
| | | | | | A | B | A/Total** |
| Nombre completo del emisor | Nombre completo del tipo de valor | Tipo de nexo | Fecha de Adquisición | Fecha de Vencimiento | Costo Histórico* | Valor de Mercado* | % |
| SINCA INBURSA | SOCIEDADES DE INVERSION | NEXO PATRIMONIAL | 21/06/2001 | N/A | 837 | 3,082 | .04% |
| *En moneda nacional | | | | | | | |
| **Monto total de las inversiones de la institución | | | | | | | |

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

14.3.12

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

ANEXO 14.3.12

| Deudor por Prima | | | | | | | | | |
|---|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| Operación / Ramo | Monto* | | | % de Activo | | | Monto* (Mayor a 30 días) | | |
| | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Indizada |
| Accidentes y Enfermedades | 2,899 | - | - | 0.12% | 0.00% | - | - | - | - |
| Vida | 86,684 | - | - | 3.73% | 0.00% | - | - | - | - |
| Pensiones | - | - | - | | | - | - | - | - |
| Daños | 30,988 | - | - | 1.33% | 0.00% | - | - | - | - |
| Responsabilidad Civil | 2,008 | - | - | 0.09% | 0.00% | - | - | - | - |
| Marítimo y Transportes | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - | - |
| Incendio | 3,979 | - | - | 0.17% | 0.00% | - | - | - | - |
| Terremoto y otros riesgos catastróficos | 2,268 | - | - | 0.10% | 0.00% | - | - | - | - |
| Agrícola | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - | - |
| Automóviles | 1,795 | - | - | 0.08% | 0.00% | - | - | - | - |
| Crédito | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - | - |
| Diversos | 20,938 | - | - | 0.90% | 0.00% | - | - | - | - |
| Total | 120,571 | - | - | 5.18% | 0.00% | - | - | - | - |

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

14.3.13

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

**NOTA DE REVELACION 6:
RESERVAS TECNICAS**

14.3.14

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO 14.3.14

| Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso* | | | | | |
|---|----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Análisis por Operación y Ramo | % | | | | |
| | Ejercicio Actual (t) | Ejercicio Anterior (t-1) | Ejercicio Anterior (t-2) | Ejercicio Anterior (t-3) | Ejercicio Anterior (t-4) |
| Accidentes y Enfermedades | | | | | |
| Accidentes Personales | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Gastos Médicos | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Salud | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Daños | | | | | |
| Responsabilidad Civil | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Marítimo y Transportes | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Incendio | 135% | 135% | 135% | 135% | 135% |
| Terremoto y otros riesgos catastróficos (1) | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 116% |
| Agrícola | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Automóviles | 121% | 121% | 121% | 121% | 121% |
| Crédito | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Crédito a la Vivienda | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Garantía Financiera | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Diversos | 155.9% | 127% | 0.00% | 103% | 0.00% |
| Vida con temporalidad menor o igual a un año | 0% | 0% | 0% | 0% | 41% |
| <p>* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros vigente. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.</p> | | | | | |

(1) El esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos está dado por lo dispuesto en Capítulo 7.8 y en el Anexo 7.2.1 de la Circular Única de Seguros, además para esta empresa no contamos con riesgos de Terremoto vigentes.

14.3.15

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

| 2144 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS | | | | | |
|---|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Operación y ramo | Último ejercicio | Ejercicio anterior (1) | Ejercicio anterior (2) | Ejercicio anterior (3) | Ejercicio anterior (4) |
| Moneda Nacional | | | | | |
| Terremoto | - | - | - | - | - |
| Otros Riesgos Catastróficos | 443,758 | 393,646 | 328,199 | 255,322 | 177,582 |
| Total | 443,758 | 393,646 | 328,199 | 255,322 | 177,582 |

14.3.16

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

ANEXO 14.3.16

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|-------|--------|--------|--------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Accidentes y enfermedades</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 0 | 0 | 0 | 40 | 255 |
| Un año después | 0 | 0 | 0 | 163 | |
| Dos años después | 0 | 0 | 0 | | |
| Tres años después | 0 | 0 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |
| Estimación de Siniestros Totales | 0 | 0 | 0 | 203 | 255 |
| Siniestros Pagados | 0 | 0 | 0 | 83 | 205 |
| Provisiones por Siniestros | 0 | 0 | 0 | 120 | 50 |
| Prima devengada | 7,622 | 7,758 | 11,266 | 17,016 | 30,233 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|------|------|------|-------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Accidentes personales</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 0 | 0 | 0 | 0 | 85 |
| Un año después | 0 | 0 | 0 | 150 | |
| Dos años después | 0 | 0 | 0 | | |
| Tres años después | 0 | 0 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |
| Estimación de Siniestros Totales | 0 | 0 | 0 | 150 | 85 |
| Siniestros Pagados | 0 | 0 | 0 | 50 | 35 |
| Provisiones por Siniestros | 0 | 0 | 0 | 100 | 50 |
| Prima devengada | 0 | 0 | 18 | 339 | 1,575 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|------|------|------|------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Gastos médicos</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 0 | 0 | 0 | 40 | 170 |
| Un año después | 0 | 0 | 0 | 13 | |
| Dos años después | 0 | 0 | 0 | | |
| Tres años después | 0 | 0 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Estimación de Siniestros Totales | 0 | 0 | 0 | 53 | 170 |
| Siniestros Pagados | 0 | 0 | 0 | 33 | 170 |
| Provisiones por Siniestros | 0 | 0 | 0 | 20 | 0 |
| Prima devengada | 7,622 | 7,758 | 11,248 | 16,678 | 28,659 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Vida Total</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 66,826 | 72,290 | 85,873 | 84,339 | 107,714 |
| Un año después | 24,966 | 26,388 | 27,949 | 34,708 | |
| Dos años después | 3,889 | 3,926 | 5,485 | | |
| Tres años después | - 1,017 | 1,546 | | | |
| Cuatro años después | 479 | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Estimación de Siniestros Totales | 99,087 | 101,842 | 108,505 | 115,876 | 98,865 |
| Siniestros Pagados | 99,067 | 101,802 | 108,499 | 115,866 | 98,858 |
| Provisiones por Siniestros | 21 | 40 | 6 | 11 | 8 |
| Prima devengada | 736,184 | 869,568 | 1,007,972 | 1,142,381 | 1,209,066 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|------|--------|--------|--------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Vida Individual</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 0 | 0 | 83,309 | 84,339 | 86,457 |
| Un año después | 0 | 0 | 26,721 | 34,708 | |
| Dos años después | 0 | 0 | 5,485 | | |
| Tres años después | 0 | 0 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|---|---|-----------|-----------|-----------|
| Estimación de Siniestros Totales | 0 | 0 | 105,833 | 115,876 | 82,867 |
| Siniestros Pagados | 0 | 0 | 105,827 | 115,866 | 82,860 |
| Provisiones por Siniestros | 0 | 0 | 6 | 11 | 8 |
| Prima devengada | 0 | 0 | 1,004,204 | 1,142,024 | 1,192,791 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|---------|-------|------|--------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Vida Grupo</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 66,826 | 72,290 | 2,564 | 0 | 21,257 |
| Un año después | 24,966 | 26,388 | 1,228 | 0 | |
| Dos años después | 3,889 | 3,926 | 0 | | |
| Tres años después | - 1,017 | 1,546 | | | |
| Cuatro años después | 479 | | | | |
| Estimación de Siniestros Totales | 99,087 | 101,842 | 2,672 | 0 | 15,998 |
| Siniestros Pagados | 99,067 | 101,802 | 2,672 | 0 | 15,998 |
| Provisiones por Siniestros | 21 | 40 | 0 | 0 | 0 |
| Prima devengada | 736,184 | 869,568 | 3,769 | 357 | 16,275 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|---------|---------|--------|--------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Incendio</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 10,899 | 53,206 | 7,119 | 5,591 | 41,052 |
| Un año después | 578 | -2,059 | 630 | 624 | |
| Dos años después | 315 | -152 | 188 | | |
| Tres años después | -10 | -47 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |
| Estimación de Siniestros Totales | 11,782 | 50,948 | 7,937 | 6,215 | 41,052 |
| Siniestros Pagados | 11,775 | 50,910 | 7,817 | 6,212 | 20,244 |
| Provisiones por Siniestros | 7 | 38 | 120 | 3 | 20,808 |
| Prima devengada | 114,694 | 111,496 | 106,353 | 90,859 | 78,365 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2013,...,2009) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2009.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|--------|---------|---------|---------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Diversos</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 71,425 | 80,926 | 111,820 | 149,632 | 197,885 |
| Un año después | 1,410 | 1,870 | 2,195 | 2,740 | |
| Dos años después | 2 | 9 | -92 | | |
| Tres años después | 0 | -19 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|---------|--------|---------|---------|---------|
| Estimación de Siniestros Totales | 72,837 | 82,786 | 113,923 | 152,372 | 197,885 |
| Siniestros Pagados | 72,793 | 82,786 | 113,923 | 152,372 | 196,831 |
| Provisiones por Siniestros | 44 | 0 | 0 | 0 | 1,054 |
| Prima devengada | 118,145 | 99,577 | 125,690 | 167,646 | 212,200 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2013,...,2009) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2009.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|------|------|-------|-------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Responsabilidad Civil</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| En el mismo año | 637 | 797 | 644 | 1,127 | 2,194 |
| Un año después | 79 | 43 | 137 | 101 | |
| Dos años después | 0 | -4 | -41 | | |
| Tres años después | 0 | 0 | | | |
| Cuatro años después | 0 | | | | |

| | | | | | |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Estimación de Siniestros Totales | 716 | 836 | 740 | 1,228 | 2,194 |
| Siniestros Pagados | 716 | 836 | 740 | 1,228 | 1,640 |
| Provisiones por Siniestros | 0 | 0 | 0 | 0 | 554 |
| Prima devengada | 17,547 | 13,545 | 19,403 | 26,865 | 22,998 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2013,...,2009) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2009.

| Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo | | | | | |
|--|---------------------------------|------|------|------|------|
| Cifras en Miles | | | | | |
| <i>Automóviles</i> | Año en que ocurrió el siniestro | | | | |
| Provisiones y pagos por siniestros | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| En el mismo año | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Un año después | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dos años después | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tres años después | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuatro años después | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | |
|----------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Estimación de Siniestros Totales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Siniestros Pagados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones por Siniestros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Prima devengada | 7,178 | 5,902 | 10,269 | 14,291 | 20,575 |

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra empresa es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde buscamos se mantenga un equilibrio en los resultados.

DAÑOS

Actualmente la institución sólo cuenta con un contrato de reaseguro no proporcional para proteger la cartera contra eventos catastróficos. Dicho contrato está respaldado por reaseguradores debidamente registrados y autorizados para operar en el país y el mismo cumple con la reglamentación emitida por las autoridades correspondientes. Asimismo ha sido autorizado por el Comité de Reaseguro interno.

PERSONAS

La institución tiene celebrado un contrato de reaseguro proporcional para el ramo de Vida Individual, Grupo y Colectivo que cumple con las disposiciones legales correspondientes y cuenta con el soporte de reaseguradores registrados para operar en el país. Las condiciones y términos del contrato han sido autorizados por el Comité de Reaseguro interno.

Los contratos tanto del Ramo de Daños como Personas tienen como objetivo reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios de venta masiva.

Actualmente solo se opera con un producto de venta masiva que por la naturaleza del riesgo, se mantiene a retención.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos. La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad técnica de retención.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se revisa la calificación del reasegurador que se le otorga por la agencia calificadora internacional y posteriormente en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a la capacidad de la misma y el excedente lo colocamos en reaseguro facultativo.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO 14.3.20-a

| Número | Nombre del reasegurador | Registro en el RGRE* | Calificación de Fortaleza Financiera | % cedido del total** | % de colocaciones no proporcionales del total*** |
|--------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------|--|
| 1 | SEGUROS INBURSA, S.A. | MEXICANA | AAA | 0.00% | 100.00% |
| | | | | | |
| | Total | | | 0.00% | 100% |

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 ***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única de Seguros vigente].
 Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

ANEXO 14.3.20-b

| | Monto |
|---|--------------|
| Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total | 4,763 |
| Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo | 4,763 |
| Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario | - 0 - |

| Número | Nombre de Intermediario de Reaseguro | % Participación * |
|--------|--------------------------------------|-------------------|
| | | |
| | | |
| | Total | |

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única de Seguros vigente]

14.3.21

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Patrimonial Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa no tiene celebrado ningún contrato que bajo ciertas circunstancias o supuestos, pueda reducir, limitar mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

14.3.22

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

ANEXO 14.3.22

| Antigüedad | Nombre del reasegurador | Saldo de cuentas por cobrar * | % Saldo / Total | Saldo de cuentas por pagar * | % Saldo / Total |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------|
| Menor a 1 año | SEGUROS INBURSA, S.A. | 1,325 | 100.00% | | |
| | | | | | |
| Mayor a 1 año y menor a 2 años | | | | | |
| | | | | | |
| Mayor a 2 años y menor a 3 años | | | | | |
| | | | | | |
| Mayor a 3 años | | | | | |
| | | | | | |
| Total | | 1,325 | 100.00% | | |

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única de Seguros vigente.

NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA

14.3.24

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

ANEXO 14.3.24

| Suficiencia de Capital | | | |
|---|------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Concepto | Monto | | |
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior (1) 2012 | Ejercicio Anterior (2) 2011 |
| I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia | 735,788 | 1,003,434 | 1,092,468 |
| II.- Suma Deducciones | 461,446 | 738,593 | 862,752 |
| III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II | 274,343 | 264,841 | 229,716 |
| IV.- Activos Computables al CMG | 362,641 | 309,537 | 255,883 |
| V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III | 88,298 | 44,696 | 26,167 |

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

14.3.25

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO 14.3.25

| Cobertura de requerimientos estatutarios | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Requerimiento Estatutario | Índice de Cobertura | | | Sobrante (Faltante) | | |
| | Ejercicio Actual 2013 | Ejercicio Anterior (1) 2012 | Ejercicio Anterior (2) 2011 | Ejercicio Actual 2013 | Ejercicio Anterior (1) 2012 | Ejercicio Anterior (2) 2011 |
| Reservas técnicas 1 | 735,788 | 1,003,434 | 1,092,468 | 735,788 | 1,003,434 | 1,092,468 |
| Capital mínimo de garantía 2 | 461,446 | 738,593 | 862,752 | 461,446 | 738,593 | 862,752 |
| Capital mínimo pagado 3 | 23.25 | 23.83 | 25.06 | 1,848,416 | 1,825,001 | 1,856,346 |

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/ requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

14.3.27

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el 13 de diciembre de 2010, se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Patrimonial Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

Conjuntamente con la Dirección General se ha designado a los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (En adelante al UAIR)

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Administración de Riesgos y en la UAIR. Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la compañía ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Vida Colectivo

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra la Observada
- Análisis estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros

Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra la Observada
- Análisis estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (retenida y devengada retenida), siniestros (de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de Suma Asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

En esta empresa no hay suscripción.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Patrimonial Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
5. La Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgos y escuchando la opinión de la UAIR, establecerán diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Patrimonial Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
 - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Patrimonial Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
 - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Patrimonial Inbursa.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Patrimonial Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las áreas involucradas en las Operaciones.
10. Patrimonial Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
11. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente

manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.

12. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el área rectora Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Patrimonial Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
13. Es responsabilidad del área de auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
 - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Es responsabilidad de un externo independiente a Patrimonial Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
 - La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
 - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
15. Patrimonial Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
16. Asimismo Patrimonial Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su análisis.

- Los diferentes tipos de riesgo cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgos tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Patrimonial Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Patrimonial Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Patrimonial Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La Institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina, verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

14.3.28

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales con relación al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

La Institución realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

De conformidad a la calificación que las empresas calificadoras (Standard & Poors, Fitch y Moodys) se asigna una probabilidad de incumplimiento al emisor, mediante un mapeo de 10 niveles de probabilidad que establece una calificación general que va desde "AAA" (nivel con menos riesgo de probabilidad de incumplimiento hasta un nivel "D" (nivel de más alto riesgo y con mayor probabilidad de incumplimiento).

La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Institución, Valor Nominal del Instrumento financiero multiplicado por la probabilidad de incumplimiento.

II. Riesgo de Mercado

La Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

| VALOR EN RIESGO - PATRIMONIAL AL 31/Dic/2013 (cifras en miles de pesos) | | | |
|---|-----------------------|----------------------------|--------------------------------|
| TIPO DE RIESGO | VALOR CONTABLE | VALOR EN RIESGO (1) | % VAR vs. CAP. CONTABLE |
| TASA NOMINAL | 2,305,847 | 11 | 0.00% |
| PATRIMONIAL INBURSA | 2,305,847 | 11 | 0.00% |
| CAPITAL CONTABLE | 1,926,945 | | |

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital contable al 31/Dic/2013

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Patrimonial Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = f L \times S /$$

f L = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

S / = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

14.3.29

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida

| Total Vida | | Vida Individual | | Vida Grupo y Colectivo | |
|---------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------------|---------------|
| Estado | Prima Emitida | Estado | Prima Emitida | Estado | Prima Emitida |
| Aguascalientes | 0 | Aguascalientes | 0 | Aguascalientes | 0 |
| Baja California | 0 | Baja California | 0 | Baja California | 0 |
| Baja California Sur | 0 | Baja California Sur | 0 | Baja California Sur | 0 |
| Campeche | 0 | Campeche | 0 | Campeche | 0 |
| Coahuila | 0 | Coahuila | 0 | Coahuila | 0 |
| Colima | 0 | Colima | 0 | Colima | 0 |
| Chiapas | 0 | Chiapas | 0 | Chiapas | 0 |
| Chihuahua | 0 | Chihuahua | 0 | Chihuahua | 0 |
| Distrito Federal | 1,209,066 | Distrito Federal | 1,192,791 | Distrito Federal | 16,275 |
| Durango | 0 | Durango | 0 | Durango | 0 |
| Guanajuato | 0 | Guanajuato | 0 | Guanajuato | 0 |
| Guerrero | 0 | Guerrero | 0 | Guerrero | 0 |
| Hidalgo | 0 | Hidalgo | 0 | Hidalgo | 0 |
| Jalisco | 0 | Jalisco | 0 | Jalisco | 0 |
| México, Edo de | 0 | México, Edo de | 0 | México, Edo de | 0 |
| Michoacán | 0 | Michoacán | 0 | Michoacán | 0 |
| Morelos | 0 | Morelos | 0 | Morelos | 0 |
| Nayarit | 0 | Nayarit | 0 | Nayarit | 0 |
| Nuevo León | 0 | Nuevo León | 0 | Nuevo León | 0 |
| Oaxaca | 0 | Oaxaca | 0 | Oaxaca | 0 |
| Puebla | 0 | Puebla | 0 | Puebla | 0 |
| Querétaro | 0 | Querétaro | 0 | Querétaro | 0 |
| Quintana Roo | 0 | Quintana Roo | 0 | Quintana Roo | 0 |
| San Luis Potosí | 0 | San Luis Potosí | 0 | San Luis Potosí | 0 |
| Sinaloa | 0 | Sinaloa | 0 | Sinaloa | 0 |
| Sonora | 0 | Sonora | 0 | Sonora | 0 |
| Tabasco | 0 | Tabasco | 0 | Tabasco | 0 |
| Tamaulipas | 0 | Tamaulipas | 0 | Tamaulipas | 0 |
| Tlaxcala | 0 | Tlaxcala | 0 | Tlaxcala | 0 |
| Veracruz | 0 | Veracruz | 0 | Veracruz | 0 |
| Yucatán | 0 | Yucatán | 0 | Yucatán | 0 |
| Zacatecas | 0 | Zacatecas | 0 | Zacatecas | 0 |
| Total | 1,209,066 | Total | 1,192,791 | Total | 16,275 |

Vida:

Para Vida no es factible reportar la información por concentración geográfica del riesgo asegurado.

DAÑOS

| | RC | RC | Incendio | Incendio | Diversos | Diversos | Automóviles | Automóviles | Total Daños |
|---------------------|---------------|-------------|---------------|--------------|----------------|--------------|---------------|-------------|----------------|
| Aguascalientes | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Baja California | 1,065 | 4.6% | 3,368 | 14.5% | 18,772 | 80.9% | 0 | 0.0% | 23,205 |
| Baja California Sur | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Campeche | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Coahuila | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Colima | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Chiapas | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Chihuahua | 1,204 | 23.9% | 86 | 1.7% | 3,752 | 74.4% | 0 | 0.0% | 5,041 |
| Distrito Federal | 7,278 | 3.8% | 74,413 | 38.6% | 91,094 | 47.2% | 20,018 | 10.4% | 192,803 |
| Durango | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Guanajuato | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Guerrero | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Hidalgo | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Jalisco | 2,892 | 12.1% | 187 | 0.8% | 20,901 | 87.2% | 0 | 0.0% | 23,980 |
| México, Estado de | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Michoacán | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Morelos | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Nayarit | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Nuevo León | 2,594 | 13.3% | 307 | 1.6% | 16,663 | 85.2% | 0 | 0.0% | 19,564 |
| Oaxaca | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Puebla | 2,446 | 8.0% | 118 | 0.4% | 27,985 | 91.6% | 0 | 0.0% | 30,549 |
| Querétaro | 1,658 | 18.3% | 102 | 1.1% | 7,285 | 80.5% | 0 | 0.0% | 9,046 |
| Quintana Roo | 595 | 12.3% | 41 | 0.9% | 4,219 | 86.9% | 0 | 0.0% | 4,855 |
| San Luis Potosí | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Sinaloa | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Sonora | 1,601 | 10.2% | 119 | 0.8% | 14,039 | 89.1% | 0 | 0.0% | 15,760 |
| Tabasco | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Tamaulipas | 271 | 14.9% | 35 | 1.9% | 1,508 | 83.1% | 0 | 0.0% | 1,815 |
| Tlaxcala | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Veracruz | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Yucatán | 1,478 | 19.2% | 77 | 1.0% | 6,160 | 79.8% | 0 | 0.0% | 7,715 |
| Zacatecas | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% | 0 |
| Extranjero | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 |
| TOTAL | 23,082 | 6.9% | 78,854 | 23.6% | 212,378 | 63.5% | 20,018 | 6.0% | 334,332 |

RC: Responsabilidad Civil
(1) Incluye Huracán

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.**Accidentes y Enfermedades, Daños**

A causa de la naturaleza de la operación, no es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen los cúmulos de riesgos hidrometeorológicos.**Daños**

| CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA | | |
|---|------------------|----------------|
| RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS | % DE LOS VALORES | % DE LAS SUMAS |
| ZONA CRITICA (ZONA A) | 34% | 34% |
| ZONA CRITICA (ZONA B) | 66% | 66% |
| | 100% | 100% |

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica.

OTRAS NOTAS DE REVELACION**14.3.33**

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2013 C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

El Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2013 es:
Act. Jorge Octavio Torres Frias (vida, accidentes y enfermedades, daños) del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

Act. Rafael Ramón Audelo Méndez
Director General

C.P. José Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado
Subdirectora de Administración